



ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 1, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2937

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 007-2005

Lima, ¹⁹de enero de 2005.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, modificada por la Ley N° 27927, las entidades de la administración pública están obligadas a brindar información de acuerdo a lo previsto en la misma ley, debiendo identificar al funcionario responsable de brindar dicha información;

Que, corresponde al Jefe de Gestión Documentaria o quien haga sus veces, brindar la información a que se refiere la Ley N° 27806;

Que, mediante la Resolución del Director Ejecutivo N° 016-2004 de fecha 26 de mayo de 2004 se designó al señor Luis Miguel Yrivarren Celi como Responsable de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, de brindar al público la información a que se refiere la Ley N° 27806;

Que, es conveniente dejar sin efecto la designación del responsable de la entidad de brindar al público la información a que se refiere la Ley N° 27806;

SE RESUELVE:

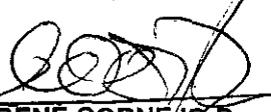
Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación del señor Luis Miguel Yrivarren Celi, como responsable de brindar al público la información a que se refiere la Ley N° 27806, agradeciéndole por los servicios brindados.

Artículo 2.- Designar al señor Carlos Vargas Ocampo, como Responsable de Transparencia de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, para brindar al público la información a que se refiere la Ley N° 27806.

Artículo 3.- La presente resolución, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




RENÉ CORNEJO D.
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN